



Comisión de Legislación -Acta N° 56 -14/11/2022-

1

ACTA N° 56

En la ciudad de Artigas, a los catorce días de noviembre de dos mil veintidós, siendo la hora 19:10 se reúne la COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, ASUNTOS INTERNOS, ASUNTOS INTERNACIONALES, TRÁNSITO Y TRANSPORTE. Actúa en la Secretaría su Titular, Edil SEBASTIÁN PAZ. Asisten los Ediles Titulares, GABRIELA BALBI, MANUEL CARAM y NICOLÁS ROMERO. Ocupa la Banca del Edil Titular, GUILLERMO GASTEASORO, el Suplente de Edil JOSÉ MOSCARDI.

Total 5 Ediles en Sala.

Ingresa a Sala habiendo comenzado la reunión el Edil Titular, MARCELO A. SILVA.

Falta con aviso el Edil Titular, PABLO MARTINS.

Asiste el Delegado por el Partido Colorado, Edil Titular DANIEL ARGAÑARAZ.

Asisten en calidad de oyentes los suplentes de Edil, MARIO GUSTAVO DOS SANTOS, ANSELMO GÓMEZ y ARIOSTO PORTELA.

Asiste el Asesor Jurídico de la Corporación, Dr. PABLO SARASÚA.

Actúa en Secretaría el Oficial Administrativo I MARIO VIOLA.

Por el Departamento de Taquigrafía las Especialistas IV, CARMEN G. PAZ y ERLINDA M. MONTERO.

-Se propone como Presidente Ad hoc al Edil Titular, Manuel Caram.

-**Se vota:** (5 en 5 Afirmativa – Unanimidad)

***Consideración del Acta N° 55.**

-**Se vota:** (5 en 5 Afirmativa – Unanimidad)

***La Edila Gabriela Balbi** informa a la Comisión que el Edil Pablo Martins no asistirá a la Comisión por motivos de fuerza mayor.

***El Presidente de la Comisión** sugiere que por Secretaría se dé lectura al planteamiento efectuado en sesiones anteriores, la propuesta de declarar de Interés departamental la instalación de la Terminal de Cargas de Bella



Comisión de Legislación -Acta N° 56 -14/11/2022-

2

Unión, que es un requisito que se precisa para seguir adelante con los trámites. La Intendencia lo va a hacer, el Concejo de Bella Unión también.

ASUNTO POR EL "0" 2/1900.- Fragmento del Acta N° 56. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil MANUEL CARAM en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 06/10/2022 donde solicita que se declare de interés departamental la creación de la Terminal de Cargas en el Municipio de Bella Unión.

**Se resuelve* declarar de interés departamental la creación de la Terminal de Cargas en el Municipio de Bella Unión.

**Se vota:* (5 en 5 Afirmativa – Unanimidad)

-En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario.

INFORME N° 135

La Comisión aconseja al Plenario, aprobar la declaración solicitada por el señor Edil Manuel Caram. Manteniendo en carpeta el expediente para su seguimiento.

**La Edila Gabriela Balbi* pregunta si los Directores de la Intendencia a los que se invitó a concurrir a la reunión de hoy ¿avisaron si venían o no?

**El Oficial Administrativo I,* ninguno respondió si venía o no.

Respecto al **ASUNTO POR EL "0" 2/1874.** Fragmento del Acta N° 52. Versión taquigráfica de vecinos de Topador referente a una inquietud de padres y alumnos que concurren al liceo de Bernabé Rivera por algunos inconvenientes en el traslado y permanencia en dicho centro estudiantil.

Informa que se comunicó con el Presidente de la Comisión de Vecinos de Topador, quien le expresó que tenían inconvenientes para venir, quedó de avisar el día que podrían hacerlo.

**El Suplente de Edil Ariosto Portela,* respecto al tema de los vecinos de Topador sugiere gestionar ante el Presidente de la Junta que el vehículo de la Junta pudiera ir a buscarlos y luego llevarlos.

**El Presidente de la Comisión* expresa que tiene dudas si particulares pueden utilizar el vehículo. Sugiere que la Comisión se traslade a la localidad con la condición de que sea solamente por ese tema. Se pone a las órdenes para realizar la gestión.

**El Edil Nicolás Romero* propone que la Mesa de la Comisión hable con el Presidente de la Junta para que vea cuál es la solución más viable.

**Ingresa a Sala el Edil Titular Marcelo Silva.*



Comisión de Legislación -Acta N° 56 -14/11/2022-

3

**El Edil Daniel Argañaraz* entiende que es muy loable que se realice la gestión, pero considera que a futuro puede generar un precedente en el sentido de que las Comisiones de todas las localidades quieran solicitar a la Junta el mismo trámite.

En otro orden manifiesta que le llama la atención que cuando se invita a los señores Directores de la Intendencia a concurrir a las distintas Comisiones, no vienen, y tampoco avisan.

Manifiesta que la Comisión de Obras ha enviado una nota al señor Intendente para que delegue a quien entienda pertinente, porque se invitó en varias oportunidades al Subdirector de Desarrollo Productivo, Sergio Viera, y no ha venido

**El Presidente de la Comisión* pone a consideración la moción presentada por el Edil Nicolás Romero, en el sentido de que la Mesa se encargue de hablar con el Presidente de la Junta, para que vea cuál es la solución más viable a los efectos de que la Comisión se pueda reunir con los vecinos.

**El Suplente de Edil José Moscardi* mociona, en virtud de que el año lectivo está culminando, se archive el presente expediente.

**El Edil Nicolás Romero* retira su moción y se adhiere a la propuesta del Edil Moscardi.

Se pasa a votar la moción del Edil Moscardi.

**Se vota: 6 en 6 Afirmativa-Unanimidad.*

**La Edila Gabriela Balbi* solicita que se agregue a la moción del señor Edil, que si el próximo año la situación no cambia, se busque la manera de subsanar el problema.

**El Presidente de la Comisión* pone a consideración el agregado a la moción del señor Edil propuesto por la Edila Balbi.

**Se vota: 6 en 6 Afirmativa-Unanimidad.*

En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario:

INFORME N° 136

Habiendo invitado en varias ocasiones a los vecinos para intercambiar sobre el tema, no recibiendo respuesta de los mismos, además estando al final del año lectivo, la Comisión aconseja al Plenario, el archivo del presente expediente. Si el año entrante los vecinos dieran cuenta que la situación se mantiene incambiada, se retomarían las gestiones.

**El Edil Marcelo Silva* pregunta si vino el informe respecto al tema de la Terminal de Cargas de la ciudad de Bella Unión.



Comisión de Legislación -Acta N° 56 -14/11/2022-

4

**El Presidente de la Comisión* contesta que la Comisión acaba de enviar un informe al Plenario, solicitando que se declare de interés departamental la construcción de la Terminal de Cargas.

Informa que en entrevista particular que mantuvo con el Secretario General le manifestó que, de parte de la Intendencia y el Concejo Municipal de Bella Unión, que se reúne los días miércoles, va a salir la declaración que es lo que falta para realizar una reunión en Bella Unión, con todos los organismos involucrados en el tema.

Informa que esta semana o la próxima se firma el comodato entre la Intendencia y AFE, y después la Intendencia tiene que pasarle en comodato a la Dirección de Pasos de Frontera.

**El Edil Marcelo Silva* respecto al ASUNTO N° 333/2022.- DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL.- Nota de fecha 22 de agosto de 2022. Remite proyecto que se está llevando a cabo en el Centro María Espínola (UTU), cuyo tema principal es el tránsito y la seguridad vial.

Manifiesta que le gustaría que se hicieran las gestiones para que el Director de Tránsito si no puede venir, envíe a alguien, puede ser el Encargado de los Inspectores o el Encargado de Señalización, debido a que es una obra que se puede hacer fácilmente; ya que es un proyecto de los estudiantes, que están muy interesados en el tránsito; y es un lugar donde se concentran tres centros de enseñanzas, uno se multiplica por dos: UTU funciona de una manera y el Centro María Espínola de otra.

Comenta que es una necesidad auténtica y que se soluciona con muy poca cosa.

Propone que se invite a venir a la Comisión a algún representante del Ejecutivo departamental.

**El Edil Daniel Argañaraz* manifiesta que eso es lo que venía planteando. La negativa de los Directores de la Intendencia a concurrir a la Junta Departamental a dar explicaciones, a dar información; para tratar de solucionar temas de la comunidad.

Una opción sería plantearle al propio Intendente, que responda por escrito por qué no están asistiendo los Directores a la Junta, cuando se los ha invitado.



Comisión de Legislación -Acta N° 56 -14/11/2022-

5

**El Edil Marcelo Silva reitera* más específicamente la moción: solicitar una reunión de la Comisión con el Ejecutivo Departamental a los efectos de plantear este tema.

**El Presidente de la Comisión* hace una aclaración: está dispuesto a votar, entiende que como Edil oficialista va a defender al Gobierno pero, cuando los reciban se plantee explícitamente lo de la Comisión de Legislación.

**La Edila Gabriela Balbi* expresa que va en el mismo sentido del Edil Caram, y solicita que cuando se curse la invitación se envíe por escrito los temas puntuales a tratar.

**El Edil Marcelo Silva* pasa a enumerar los temas a tratar:

1º) Reunión con Unasev, donde se consiguieron tres cursos para los Inspectores de Tránsito, se reunieron con el Secretario General para proponerle, le dijo que sí, y hasta el día de hoy los Inspectores siguen esperando.

2º) Se quería crear un protocolo de defensa, no apareció ni la Técnica Prevencionista, ni el señor Miguel Correa, encargado de Salud Ocupacional.

3º) Planteo realizado por la Escuela N° 83; dijeron que sí, hasta el día de hoy no se obtuvo ninguna respuesta.

4º) Tema planteado a la señora Directora de Arquitectura sobre la situación de los funcionarios Municipales, no han contestado absolutamente nada.

5º) Planteo realizado por la Edila Gabriela Balbi, referente al tema presentado por la Escuela N° 77 de Baltasar Brum; hasta el día de hoy no hay respuesta efectiva.

6º) Proyecto planteado por UTU, el cual se invitó al Director de Tránsito y a sus Asesores; no se hicieron presentes en la Comisión.

**El Presidente de la Comisión* pone a votación.

**El Edil José Moscardi* anuncia su abstención y solicita fundamento de voto.

**Se vota: 5 Afirmativas - 1 Abstención.*

**El Edil José Moscardi* expresa que está totalmente de acuerdo con los compañeros Ediles. ¿Por qué no los acompaña? 1) Porque es el Partido Nacional que está gobernando.

2) Porque son los Ediles nacionalistas que tienen relación directa con el Ejecutivo Departamental, y sin querer ofender, tienen lazos familiares y de amistades; basta con hacer una llamada y se solucionaría.



Comisión de Legislación -Acta N° 56 -14/11/2022-

6

3) Porque no contestan los pedidos de informes que realizan los Ediles y el Cuerpo no hace eco; eso es lo que duele.

Entiende que se debe tener un diálogo abierto y frontal, lo que está bien hay que apoyar, pero lo que está mal hay que remarcar, decirlo.

**El Edil Marcelo Silva* solicita que se agregue a los temas a tratar con el señor Intendente el ASUNTO N° 384/2022. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio N° 303 de fecha 13 de setiembre de 2022. Contesta Oficios Nros. 257/2022 y 584/2022, a través de los cuales el Edil NELTON BARREDA solicita que se estudie el tema "exoneración del costo de la libreta de conducir a aquellas personas que certifiquen haber donado sangre". Remite fotocopia de lo informado por el Departamento de Tránsito y Transporte.

**Mociona* que se solicite al Asesor Jurídico de la Junta, y también a Asesoría Jurídica de la Intendencia Departamental un informe respecto a la legalidad sobre el tema. (No recuerda si ya lo pidió)

**El Asesor Jurídico* informa que otro señor Edil lo ha solicitado, lo tiene pronto.

**Se vota: 6 en 6 Afirmativa-Unanimidad.*

En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario:

INFORME N° 137

La Comisión aconseja al Plenario, recabar informe jurídico del Asesor contratado por esta Corporación, como así también por Asesoría Jurídica de la Intendencia, referente al tema. Manteniendo en carpeta el presente expediente para su seguimiento

Respecto al ASUNTO POR EL "0" 2/1691.- Fragmento del Acta N° 24. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil PABLO MARTINS en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 15/10/2021 referente a la problemática en el tránsito en la ciudad de Artigas.

**Mociona* que se solicite un informe a la Dirección de Tránsito referente a cuál es el procedimiento de entrega de vehículos que son demorados a consecuencia de infracciones de tránsito.

**Se vota: 5 en 6 Afirmativa-Mayoría.*

En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario:



Comisión de Legislación - Acta N° 26 - 1991/2025

PROYECTO N° 138

La Comisión aconseja al Poder Legislativo, en el marco de la Dirección de Tránsito refiriéndose a que el procedimiento de entrega de vehículos a aquellos que fueran devueltos por causas infractoras, debidamente otorgados el pase de expediente para su regularización.

El Sr. Diputado Roberto Herrera informó respecto a la gestión que realizó la Comisión ante los organismos de la Jefatura y los Asesores del Ministerio de la Gobernación, manifestando que los trámites de vehículos en primer instancia están designados tres para Artigas, uno para la ciudad y dos para el interior, los lugares no están detallados. Estas respuestas que el Ministerio entregue los expedientes para pasar la legislación.

Respecto al tema del estacionamiento de camiones en el interior de la Batata y en un día el Ministerio pasó entrega una autorización del portador del conductor. El Director Nacional de Policía Carreras, el Comodoro Mayor Alexander Trani informó que después que se firmó el convenio se comenzaron las obras del Desarrollo en Artigas. Se dio la hora 20:00 finalizó la sesión.

ARTIGAS
Comodoro Mayor
Carreras

SEBASTIÁN
Comodoro Mayor
Carreras

Comodoro Mayor - Esteban M. González
Carreras



Comisión de Legislación -Acta N° 56 -14/11/2022-

7

INFORME N° 138

La Comisión aconseja al Plenario, recabar informe de la Dirección de Tránsito referente a cuál es el procedimiento de entrega de vehículos a aquellos que fueron demorados por cometer infracciones. Manteniendo en carpeta el presente expediente para su seguimiento.

**El Edil Nicolás Romero* informa respecto a la gestión que realizó la Comisión ante integrantes de la Unasev y los Asesores del Ministro José Luís Falero; manifestaron que los radares de velocidad en primera instancia están designados tres para Artigas, uno para la ciudad y dos para el interior, los lugares ya están establecidos. Están esperando que el Ministerio entregue los aparatos para hacer la instalación.

Referente al tema del estacionamiento de camiones en el trébol de Rutas 4 y 30, en estos días el Ministerio hará entrega a la Intendencia del borrador del comodato.

Respecto a la Dirección Nacional de Policía Caminera, el Comisario Mayor Alessander Tironi informó que después que se firme el comodato se comenzarán las obras del Destacamento en Artigas.

-Siendo la hora 20.00 finaliza la reunión.

MANUEL CARAM
Presidente Ad hoc

SEBASTIÁN PAZ
Secretario

Carmen G. Paz - Erlinda M. Montero
Taquígrafas